



RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 249/2018 e interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2018061380)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Abogado del Estado en nombre y representación de la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Función Pública) contra la Orden de 27 de diciembre de 2017 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento ordinario n.º 249/2018 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 31 de mayo de 2018.

La Directora General de Función Pública,
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

